

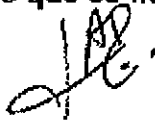
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA RED DE SERVICIOS MEDICOS DEL ECUADOR S.A. REDVITAL**

En la ciudad de Guayaquil, a los un día del mes de Marzo del dos mil trece, a las nueve horas veinticinco minutos, en el local de la Compañía ubicado en la Urbanización Santa Leonor, Mz 2 solar 7-A, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **RED DE SERVICIOS MEDICOS DEL ECUADOR S.A. REDVITAL**, Compañía **REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A.**, debidamente representada por su Presidente señor **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ**, poseedora de 7.999 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el señor **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ**, poseedor de 1 acción ordinaria y nominativa de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **RED DE SERVICIOS MEDICOS DEL ECUADOR S.A. REDVITAL**. Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Administrador de la compañía y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012; 2) Resolver sobre la Reelección de Comisario para el ejercicio económico 2013; y 3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012, y del destino de los beneficios sociales de la compañía. Preside la Junta, el Presidente de la Sociedad, señor **FERNANDO FREIRE ORELLANA**, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Abogada **Karina Aguirre Romo Leroux**. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los

señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Administrador de la compañía, y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012. Secretaría procede a dar lectura del informe presentado por el señor Administrador correspondiente al ejercicio económico del 2012. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Resolver sobre la Reelección de Comisario para el ejercicio económico 2013. La Junta resuelve por unanimidad de votos, Reelegir a la Economista Eufemia Uvidia Comisario Principal para el ejercicio económico 2013. Se dispone que se entre a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación del balance general, del estado de pérdidas y ganancias y del destino de los beneficios sociales de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012. Toma la palabra el Presidente de la compañía, quien procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio, pudiendo darse cuenta los accionistas que no han existido utilidades, sino más bien pérdidas por la suma de UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE 90/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1,969.90), lo que es aprobado por unanimidad por la Junta. No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual reinstala a la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los presentes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y la señora

Secretaria Ad-Hoc que certifica.--- f) REPRESENTACIONES
FARMACEUTICAS REPFARM S.A., debidamente representada por su
Presidente señor Carlos Cueva González, ACCIONISTA; f) CARLOS
CUEVA GONZALEZ, ACCIONISTA; f) FERNANDO FREIRE ORELLANA,
PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) AB. KARINA AGUIRRE R. SECRETARIA
AD-HOC DE LA JUNTA-----

Certifico que es fiel copia del original.



AB. KARINA AGUIRRE R.
SECRETARIA AD-HOC